

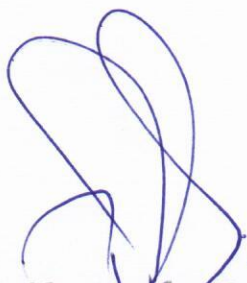


EL INFRASCRITO JEFE FINANCIERO ADMINISTRATIVO DE LA UNIDAD DESCONCENTRADA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA- UDDAF- DEL VICEMINISTERIO ENCARGADO DE ASUNTOS DEL PETEN, DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y ALIMENTACIÓN, EN CUMPLIMIENTO AL NUMERAL 1 DE ARTICULO 11 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA.

**-HACE CONSTAR-**

Que el Viceministerio Encargado de Asuntos del Petén, recibe su asignación con base en la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, aprobado a favor del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación y publicado en el portal de GUATECOMPRAS y Sistemas de Contabilidad Integrada -SICOIN-, el ejercicio de su presupuesto, el cual se detalla en la información publicada según el inciso siete (07), artículo diez (10) de la Ley de Acceso a la información Pública.

PARA LOS USOS LEGALES CORRESPONDIENTES, EXTIENDO, FIRMO Y SELLO LA PRESENTE CONSTANCIA, EN SANTA ELENA, FLORES, PETEN, EL TRES DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTISÉIS.

  
**Pablo Morales Mejía**  
Jefe Financiero/Administrativo  
Unidad Desconcentrada de Administración  
Financiera y Administrativa  
Viceministerio Encargado de Asuntos del Petén  
- MAGA -